

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 14283** *Resolución de 7 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, que se sigue como procedimiento abreviado 622/2011, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Madrid, en relación con el Procedimiento Abreviado 622/2011, seguido con ocasión del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Navarro de Blas, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 22 de octubre de 2010 («Boletín Oficial del Estado del 30»), y resuelto por Resolución de 11 de abril de 2011, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 7 de noviembre de 2012.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.